

TEMA 1:

Introducción al proceso de integración europeo

1.1 Un repaso a la teoría y una primera valoración de la Unión Económica y Monetaria

1.2 La integración comunitaria: una perspectiva histórica.

1.3 Desde el Tratado de la Unión Europea hasta la actualidad.

1.1 Un repaso a la teoría y una primera valoración de la Unión Económica y Monetaria

GAC 1.1: Procesos de integración económica:

1.- ¿Qué formas de integración recuerdas?

[solución](#)

2.- Definición de un proceso de integración económica

3.- ¿A qué políticas económicas afecta un p.i.?, ¿a partir de que momento los p.i. afectan a la autonomía de los países para articular sus propias políticas económicas?

[solución](#)

JORDAN GALDUF, Josep M^a (2008), "Aproximación teórica y perspectiva histórica" en Josep M^a JORDAN GALDUF (coord.): Economía de la Unión Europea, Civitas, capítulo 1, pp.27-33.

1.2 La integración comunitaria: una perspectiva histórica

GAC 1.2: Origen del proceso de integración europeo

Tras ver el video de Jean Monnet (desde la página

http://ec.europa.eu/avservices/video/video_prod_en.cfm?type=archives&ref=000321&src=1 marcar: **PREVIEW** (traducción al final del tema)

y leer las páginas señaladas en:

JORDAN GALDUF, Josep M^a (2008), "Aproximación teórica y perspectiva histórica" en Josep M^a JORDAN GALDUF (coord.): Economía de la Unión Europea, Civitas, capítulo 1, pp.35-47.

1.- ¿Qué experiencias previas a la propuesta de la CECA tuvo Jean Monnet en el ámbito internacional?

solución

2.- ¿Y en Francia?

3.- ¿En qué consiste el Plan Marshall?

solución

4.- ¿Qué papel tiene EEUU en el p.i. europeo?

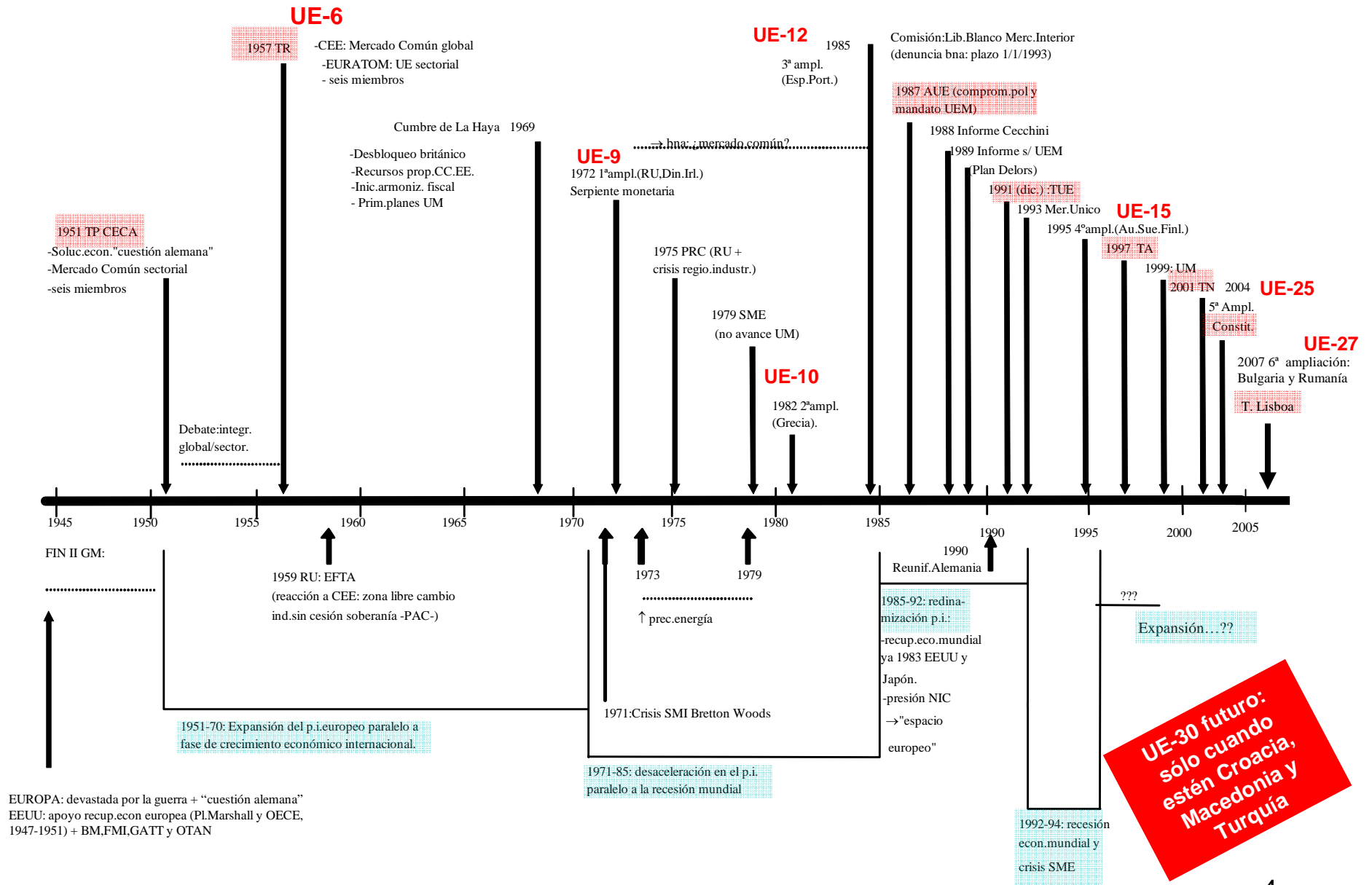
5.- ¿En qué consiste la CECA? ¿cuándo se pone en marcha?

solución

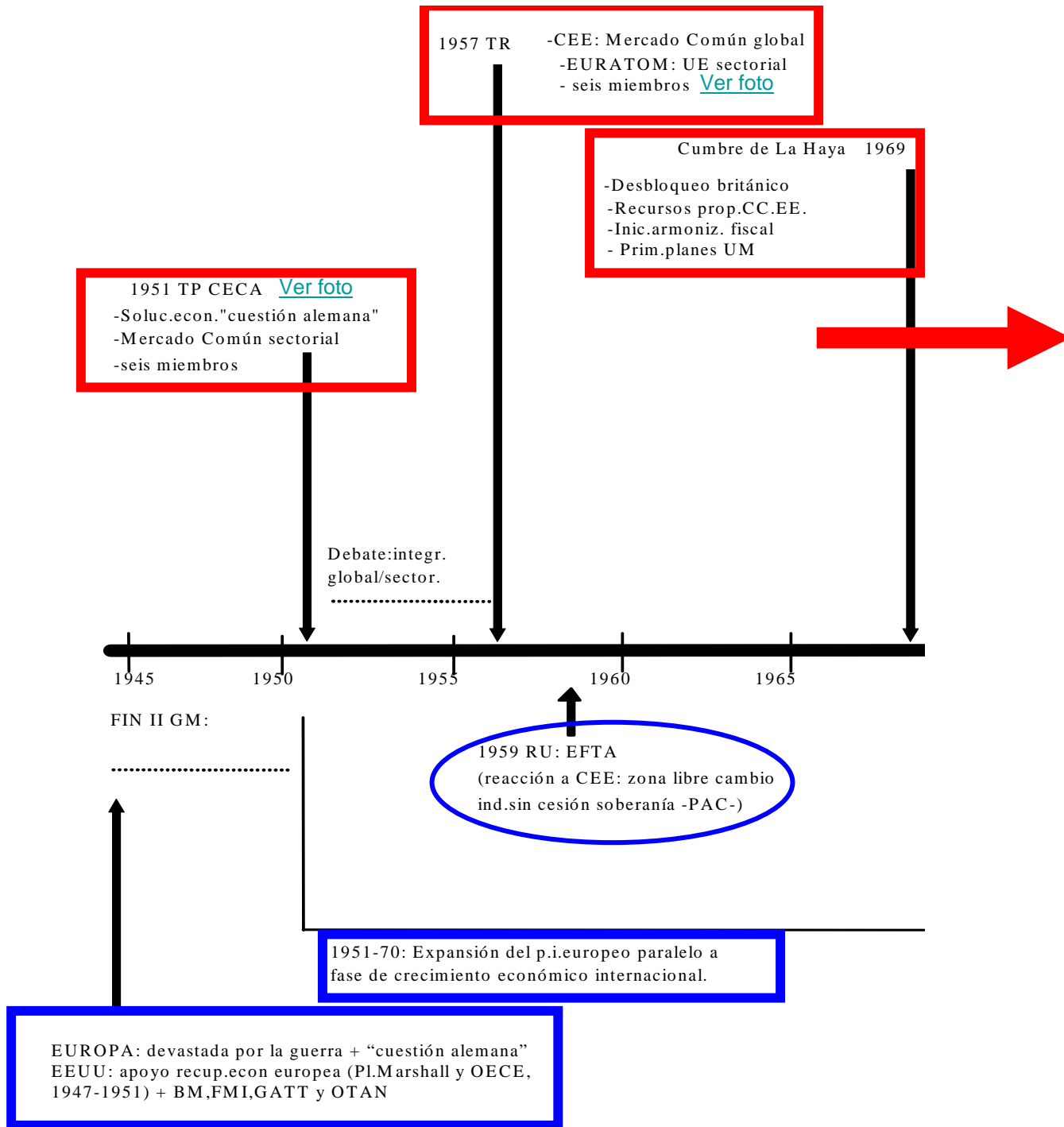
6.- ¿Hay más Comunidades Europeas?

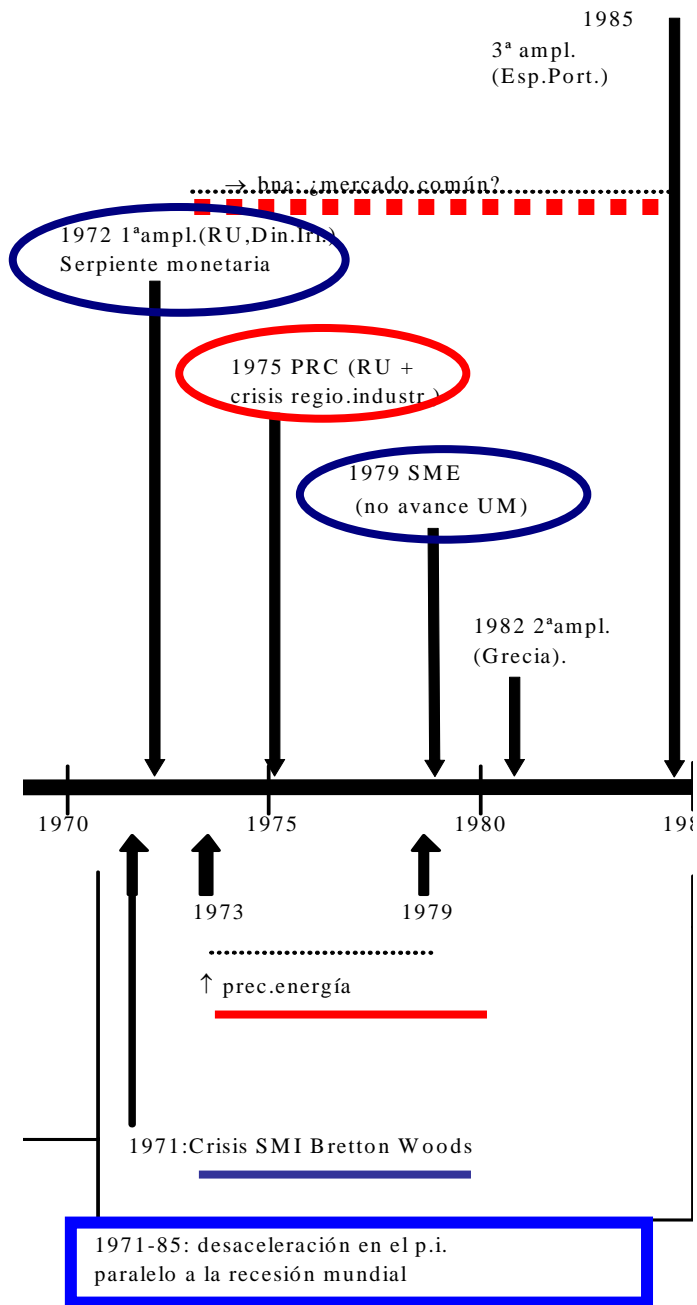
7.- En su origen ¿el objetivo de la UE fue puramente económico?

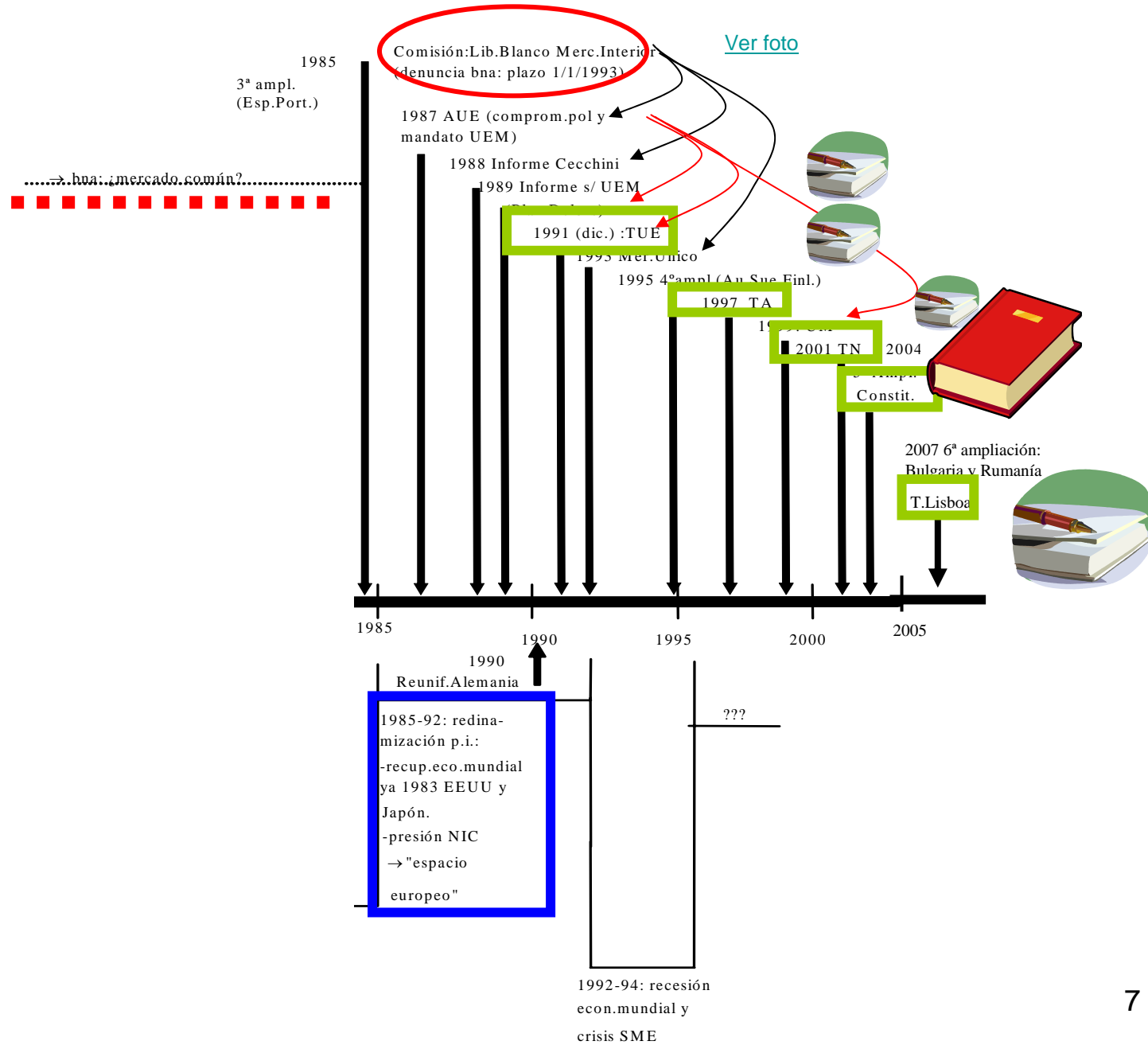
.....la integración comunitaria: una perspectiva histórica



5ª Ampliación UE: Estonia, Lituania, Letonia, Hungría, R.Checa, Eslovenia, Eslovaquia, Polonia, Malta y Chipre. 25 países UE = 450 millones hab. (< China ó India); (países excluidos (2007): Bulgaria y Rumanía)







1.3 Desde el Tratado de la Unión Europea hasta la actualidad

A) La UE responde a nuevos problemas: El Tratado de la Unión Europea (1991), el Tratado de Ámsterdam (1997) y el Tratado de Niza (2001)

Reunificación Alemania	TUE
Ampliación al Este	TA y TN

* **Tratado de la Unión Europea (TUE, 1991):**

. Tratado constitutivo de la actual UE (antes CC.EE.):
avanza en unión política y en unión económica y monetaria

. Configuración actual de la Unión Europea:

Disposiciones generales sobre la UE

(objetivos y principios):

- . Promover el progr.econ. y social
- . Ciudadanía europea.
- . Reforzar cohesión econ. . Medios financieros
- . Democratizar y agilizar instituciones comunes

PILAR PESC
(unanimidad)

* Avance desde la coordinación EE.MM al desarrollo gradual de "acciones comunes"
→decisiones C.Ministros (unanimidad) a iniciativa del Consejo Europeo.

PILAR COMUNITARIO
(mayoría cualificada)

* Incluye:
T.Roma, T.París y AUE
Políticas comunitarias: (existentes: PAC, PRC... y nuevas: cultura y educación –EEES-, I+D, Política social...)
4 Libertades

UEM

INTERGUBERNAMENTAL

PILAR PIJ
(cooperación)

*Cooperación intergubernam en asuntos exterior y justicia
terrorismo
Narcotráfico
Inmigración y Asilo

"Elementos" de Unión Política

* **El Tratado de Ámsterdam (1997): ¿por qué un nuevo Tratado?**

Objetivo: democratizar el sistema institucional comunitario y prepararlo para la ampliación pp.este....

.....pero es el ***gran fracaso***

En su lugar :

Título de Empleo del TA: refuerza la Unión Económica y Monetaria

. **¿Por qué? ¿quién?:**

Francia 1997 (Jospin), Alemania, el Pacto de Estabilidad y el Presupuesto General de la UE (PGUE)...

. **¿Cómo?:**

. Creación del **Comité de Empleo** (consultivo): 2 miembros por país y 2 miembros Comisión.

. El nuevo ***procedimiento de vigilancia multilateral*** de las políticas de empleo nacionales

**SIN CARGA
ADICIONAL
PGUE**

. El nuevo ***procedimiento de vigilancia multilateral*** de las políticas de empleo nacionales:

- .. CONSEJO EUROPEO: Orientaciones Generales para el Empleo (OGE)
- .. EEMM: Planes Nacionales de Acción (articulación de las OGE en el contexto de cada país, contando con el apoyo financiero del FSE)

.. Las OGE se establecen sobre **cuatro pilares**:

I. Desarrollo de nueva cultura de la empleabilidad: medidas por el lado de la oferta de trabajo para afrontar los desajustes de formación y mejorar la capacidad de empleo de los parados; lucha contra el desempleo l/d, previniéndolo: oportunidad (empleo, formación, reciclaje...).

II. Fomentar nueva cultura del espíritu empresarial: medidas por el lado de la demanda de trabajo para: facilitar la creación y gestión de las empresas (transparencia en normativa, simplificar cargas y costes de contratación) , hacer más favorable el sistema tributario para las PYME-s...

III. Nueva cultura de la adaptabilidad que capacite a empresas y trabajadores para adoptar las nuevas tecnologías y adaptarse a las condiciones del mercado.

IV. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

* Cumbre de Lisboa (2000): **actuales objetivos** de la estrategia europea de empleo

Planteamiento: ¿Pq. desde los 80's se ha interrumpido – invertido- el acercamiento a la economía de los EEUU?

Si:

$$\text{PIB}_{pc}^{UE} = 70\% \text{ PIB}_{pc}^{EEUU}$$



$$\text{PIB}_{pc} = \frac{\text{PIB}}{H_L} * \frac{H_L}{E} * \frac{E}{\text{Pobl}}$$



Diferencia EEUU-UE 30 p.: 12p + 4p. + 14p.



Δ Productividad + Δ Tasa empleo = LISBOA 2000



Objetivo 2010:
mejorar el potencial de crecimiento del PIB_{pc}^{UE}

Para Δ productividad: hacer una economía **más flexible** pues en un contexto mundial de cambios acelerados es mayor la eficiencia en la **reasignación de recursos** desde las actividades menos productivas a las más productivas. Por eso se propone **combinar** las reformas en el mercado de trabajo con la flexibilización del mercado de productos y financiero, promoviendo la **investigación**, las **nuevas tecnologías** y reduciendo el nivel de reglamentación

	Año 1999	Año 2003		Año 2010
		UE-15 (pp)	EEUU	
Gasto en I+D (%PIB)	1.9%	2% (1)	2.8%	3%

Para Δ la tasa empleo: hacer más eficientes las instituciones del mercado laboral y generar incentivos financieros (sistemas impositivos) y de infraestructuras (cuidado infancia) para hacer más **rentable y atractivo el hecho de trabajar**

	Año 1999	Año 2004		Año 2010
		UE-15 (pp)	EEUU	
Tasa de empleo	62.5%	64.8%(4)	71.2%	70%
Tasa de empleo femenina	53%	57.0%(7)	65.7%	60%
Tasa de empleo 55-64 años [1]	37%	41.9%(5)	59.9%	50%

[1] El 20% de las diferencias entre la tasa de empleo de los EEUU y UE reside en la diferencia en las tasas de empleo de los individuos entre 55-64 años de edad.

(..) número de países UE-15 que cumplen el objetivo 2010

* **El Tratado de Niza (2001): de nuevo la *falta de voluntad política* para la reforma institucional**

. Reforma provisional de las instituciones comunitarias

Tema siguiente

. Declaración sobre el futuro de la Unión. A debate 4 cuestiones:

- . Delimitación de las competencias entre los EEMM y la UE
- . Carta de DD Fundamentales
- . Simplificación de los Tratados
- . Papel de los Parlamentos Nacionales en la arquitectura europea



El Tratado para la Constitución Europea (Cumbre de Roma, octubre 2004)

*** El Tratado para la Constitución Europea (Cumbre de Roma, octubre 2004)**

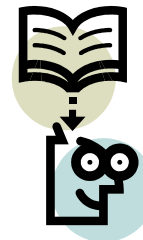
La Constitución era un documento de consenso conseguido por 25 países. En la práctica con la comunitaria, es muy difícil que los textos vayan más allá de ciertos mínimos...y de "ordenar el contenido de los Tratados previos.



Estaba llamado a sustituir al resto de Tratados a partir del año 2009, siempre que fuera ratificado por los parlamentos (o referendums) por todos los EEMM.

Alemania, Austria, Bélgica, España, Hungría, Italia, Lituania, Luxemburgo, Eslovenia, República Checa...ya lo ratificaron, pero el proceso se paralizó pues...

...en la primavera de 2005 Francia y Holanda...lo rechazaron.



¿ENTONCES?...

* 13 Diciembre 2007: Firma del Tratado de Lisboa

El Tratado de Lisboa es el fruto de negociaciones entre los Estados miembros reunidos en la Conferencia Intergubernamental, en la que participaron también la Comisión y el Parlamento Europeo. Para entrar en vigor, tendrán que ratificarlo los 27 Estados miembros. Cada uno de ellos, de acuerdo con sus normas constitucionales, debe elegir su propio método de ratificación.

Se espera su entrada en vigor el 1 de enero de 2009, es decir, unos meses antes de las elecciones al Parlamento Europeo; complementará y modificará los Tratados previos.

Video de la firma en el Consejo Europeo:
<http://www.youtube.com/watch?v=JoCdLIEK6SQ>

Los Jefes de Estado o de Gobierno acordaron unas nuevas normas para regular el alcance y los procedimientos de la labor futura de la Unión. El Tratado de Lisboa permitirá:

- . adaptar las instituciones europeas y sus métodos de trabajo
- . consolidar la legitimidad democrática de la Unión y la base de los valores fundamentales.

Un día antes, en el Parlamento Europeo...
(Video: <http://www.youtube.com/watch?v=2JJI9swbsA>)



* El Tratado de Lisboa: Puntos principales



http://europa.eu/lisbon_treaty/index_es.htm

Una Europa más democrática y transparente




- . Mayor protagonismo del Parlamento Europeo en la legislación de la UE (procedimiento de codecisión como ordinario)
- . “Iniciativa ciudadana”: un grupo de al menos un millón de ciudadanos de un número significativo de Estados miembros podrá pedir a la Comisión que haga propuestas de legislación.
- . Reparto de tareas: la relación entre los Estados miembros y Unión Europea quedará más perfilada gracias a una clasificación precisa de las competencias de cada cual.
- . Retirada de la Unión: el Tratado de Lisboa prevé explícitamente por primera vez la posibilidad de que un Estado miembro se retire de la Unión.



Una Europa más eficaz

- . Eficacia en la toma de decisiones (reforma institucional) 
- . Mejora de la capacidad de la UE para abordar cuestiones hoy prioritarias: campo de la justicia, la libertad y la seguridad (luchar contra el terrorismo o combatir la delincuencia); otros campos como la política energética, salud pública, protección civil, cambio climático, servicios de interés general, investigación, política espacial, cohesión territorial, política comercial, ayuda humanitaria, deporte, turismo y cooperación administrativa. 

Una Europa de derechos y valores, libertad, solidaridad y seguridad

- . Potencia los valores de la Unión (Dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos) 
- . Concede rango de Derecho primario a la Carta de los Derechos Fundamentales. 
- . Prevé la adhesión de la UE al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. 
- . Garantiza la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales.
- . Establece objetivos más específicos como el fomento de la justicia y la protección social y la lucha contra la exclusión social y la discriminación

Hacer de Europa un actor en la escena global

. Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad — que también será Vicepresidente de la Comisión— dará mayor peso, coherencia y visibilidad a la actuación exterior de la UE.



. El desarrollo de la Política Europea de Seguridad y Defensa se hará conservando un sistema especial de toma de decisiones. Sin embargo, también preparará el terreno para la cooperación reforzada de un grupo más reducido de Estados miembros



+ Retoques formales (eliminar rasgos constitucionales)



Tratado de Lisboa

Retoques formales que a muchos países permitirá...

...pasar de ratificar en referendium (población)...

...a hacerlo mediante ratificación parlamentaria (gobiernos) y así...

...evitar un nuevo fracaso político. 19

* El Tratado de Lisboa: Situación actual

Oficialmente...

[EUROPA - Tratado de Lisboa - En cada país](#)

Tras el resultado negativo del referéndum irlandés de 13 de junio de 2008...se abrió una nueva crisis en las instituciones europeas.

¿Entonces?...

Septiembre 2008: estudio de opinión pública para conocer las razones detrás del no. En términos generales, el sondeo reafirmó que el electorado irlandés rechazó el Tratado de Lisboa fundamentalmente porque no conocía ni entendía su contenido. Cuestionados sobre la razón por la que votaron “no”, 42% de los encuestados justificó su decisión argumentando desconocimiento y falta de información sobre el texto sometido a su consideración; el 13% señaló su “temor por el dominio de naciones más poderosas”, seguido por la noción de que el Tratado “representaba un mal trato para Irlanda” (8%) y porque implicaba “pérdida de soberanía” - asuntos específicos como aborto, neutralidad, defensa, independencia fiscal - (5%)....

Noviembre 2008: nuevo estudio de opinión pública en Irlanda. Aún hay un 18 por ciento de indecisos, pero los que votarían a favor del tratado de la UE son ahora mayoría, un 43 por ciento, frente a un 39 por ciento de votos negativos. Eso sí, los votantes del sí ponen condiciones: que Irlanda mantenga su Comisario Europeo y conserve su régimen actual de Impuesto de Sociedades, de los más ventajosos de Europa para las empresas. Los irlandeses también exigen garantías acerca de la neutralidad militar de su país y que la ratificación no implique la legalización del aborto.

¿Nuevo
referendum?...

Cumbre Europea de diciembre 2008:

Nuevo referéndum en Irlanda antes de noviembre de 2009; a cambio...

. Irlanda mantendrá su comisario (el TL tenía previsto reducir a 18 el número de Comisarios)

. Trato *especial* a "las preocupaciones del pueblo irlandés", como la política fiscal, familia, derechos sociales y la tradicional política de neutralidad.

La oferta de los jefes de Estado o de Gobierno de la Unión a Dublín está expresamente condicionada a que "el Gobierno irlandés se comprometa a tratar de conseguir la ratificación del Tratado de Lisboa antes del fin del mandato de la actual Comisión". Esto supondría que la ratificación irlandesa debería producirse antes de noviembre de 2009.

Para finalizar...15 minutos de la Cumbre Europea de diciembre 2008:

<http://ceuweb.belbone.be/archivevideo.php?lang=EN&sessionno=2073#>

21

[Ver temas](#)

Traducción video: “Jean Monnet, el padre de Europa”

Cuando murió el 19 de marzo de 1979 la figura de Jean Monnet era poco conocida incluso para el público de su propio país. La vida y el trabajo de Monnet tuvieron una profunda influencia sobre el destino del mundo.

En los momentos más importantes de la Historia: la Primera y la Segunda Guerra Mundial, la participación americana contra los Nazis, la Liberación y la reconstrucción de Francia, la Guerra Fría, la integración europea. Jean Monnet estaba allí.

Con un sólo propósito: organizar la paz y la unión

Jean Monnet nació en 1888, en una familia de criadores de brandy en [Cognac \(Francia\)](#)

A la edad de 16 años su padre le mandó a visitar clientes por todo el mundo y le dijo:

“No lles libros, nadie puede modelar tu forma de pensar más que tú mismo, mira por la ventana, habla con la gente”.

En 1918 Jean Monnet tenía 26 años, la estupidez de la guerra le llevo a actuar:

“...sucedió que jugué un papel importante en la Primera Guerra Mundial porque era muy claro para mí que Francia no podía ir sola, sin el Reino Unido. Por eso, tenían que unir sus esfuerzos. Es esta idea fundamental de la unión entre la gente, la que he sostenido durante toda mi vida”.

Persuadió al primer ministro francés para aceptar el plan de una defensa franco-británica:

“En momentos críticos, las ideas sencillas es difícil que surjan. La defensa conjunta era una idea simple y nueva”

En 1917 Jean Monnet organizó la flota aliada para luchar contra el bloqueo de los submarinos alemanes. Más de dos millones de americanos fueron llevados a Francia y allí ayudaron a la victoria final.

El cónsul francés Lemanceau y el Presidente [Wilson](#) sugirieron que Jean Monnet debería formar parte de la recientemente creada [Liga](#) de las Naciones. Él pronto se dio cuenta de que los esfuerzos conjuntos para reconstruir el mundo sobre la base de la equidad no estaban funcionando:

“El sistema mediante el cual cada país retiene toda su soberanía en el sentido de que puede decir sí o no sin dar más explicaciones tiene sus ventajas, pero es débil”

El fallo se produjo con el Tratado de [Versalles](#) (1919) donde se mantuvo la desigualdad en el tratamiento entre pueblos.

Apenas recuperada Europa de la guerra, llegó el nazismo y el fascismo. Y una vez más Jean Monnet defendió la libertad. Lo vital para él era asegurar la supremacía aérea. Convenció al Primer Ministro francés y al Consejo Supremo de los Aliados, quienes le autorizaron para la compra de aviones americanos. La ayuda llegó demasiado tarde para evitar la invasión de Francia pero no para la del Reino Unido. La II Guerra Mundial estaba a punto de tomar un rumbo diferente.

Con Francia fuera de control, Jean Monnet convenció a [Churchill](#) y a De [Gaulle](#) para hacer una audaz propuesta al gobierno francés: unirse bajo una sola bandera, un solo parlamento, una sola nación. Pero era demasiado tarde, el Mariscal [Pétain](#) ya había aceptado la rendición de Francia.

Para Jean Monnet, sólo con la ayuda de los americanos sería posible recuperar la libertad. Decidió actuar en Washington. Churchill decidió que formara parte del Consejo Británico de los suministros, a pesar de ser un hombre francés:

“Yo estaba convencido de que los americanos tenían una enorme capacidad de producción, pero su aparato productivo no estaba encaminado a las necesidades de la guerra. Hablamos con los militares acerca de cuánto armamento debería

producirse para 1942 y 1943 y la capacidad americana no era suficiente”.

Persuadió a [Roosevelt](#) para cuadruplicar la producción y acuñó su famosa frase: “América se convertirá en el arsenal de la democracia”

Jean Monnet jugó un papel decisivo en este titánico programa de armamento que, de acuerdo con el economista Keynes, probablemente fue capaz de acortar la guerra en un año.

Después de la liberación de África del norte, Jean Monnet formó parte del nuevo gobierno libre francés en el exilio. En Washington negoció el equipamiento militar del ejército francés para la liberación.

1945, la paz llega. Jean Monnet se concentra en cómo recuperar y fortalecer su país. Propone a De Gaulle un plan para la reconstrucción. El general le pidió que lo pusiera en marcha:

“Francia se encuentra en un cruce de caminos. Si se embarca en un programa de modernización puede aumentar su productividad y su capacidad de producción rápidamente”.

El lema del Plan era “modernizar o morir”. Consiguió sentar a todos los partidos políticos en la mesa para acordar y definir el interés común; incluso consiguió que el Secretario General de la [CGT](#), el sindicato más radical, aprobara alargar la jornada laboral.

Una vez más las nubes de la guerra cruzan el cielo. La Guerra [Fría](#) entre el este y el oeste. América ofrece a Europa el Plan [Marshall](#). Rusia cerró el telón de [acero](#).

Jean Monnet de nuevo va a trabajar por la paz. Plantea a las naciones del viejo continente la unión y las persuade para dar el primer paso para trabajar por los Estados Unidos de Europa. Su primera propuesta será crear la Comunidad del Carbón y del Acero (CECA) poniendo en común la producción de carbón y acero francesa y alemana bajo una autoridad común, posibilidad abierta a otros países europeos.

“Pocos días más tarde [Schuman](#) me telefoneó y me dijo que estaba de acuerdo. Él pensaba que la CECA permitiría ir más allá y establecer una nueva relación entre Francia y Alemania que pusiera fin a las hostilidades. Discutir y llegar a acuerdos es una cosa, pero fijar los compromisos concretos es otra. Yo estaba allí para convencer de que no podíamos restablecer la paz en Europa sin igualdad, eliminando la dominación allá donde fuera posible”

El plan fue acogido con entusiasmo por el Canciller [Adenauer](#) (RFA). Robert Schumann hizo pública la propuesta y once meses más tarde seis países firmaron el tratado. Como la Alta Autoridad, Jean Monnet, ocupó su despacho y la CECA se convirtió en una realidad.

“Desde esta mañana, el primero de mayo todos nosotros, alemanes, belgas, franceses, holandeses, italianos y luxemburgueses estamos en el camino de convertirnos en europeos. No habrá carbón alemán o acero francés, sino acero o carbón europeo, moviéndose como en un solo país con 155 millones de consumidores, tantos como en los EEUU o en la Unión Soviética”

“Nuestra CECA es una realidad y es el primer paso para los Estados Unidos de Europa”

El rechazo de la Comunidad Europea de defensa por la Asamblea Nacional Francesa el 1 de agosto de 1954, frenó el proceso de integración. No obstante, Jean Monnet formó el Comité de Acción de los Estados Unidos de Europa. La idea era simple: tener a la mayoría de partidos políticos y organizaciones sindicales europeas en torno a una mesa:

“El propósito era mantener viva la idea de que Europa era esencial entre los políticos...”

De nuevo la idea tuvo éxito. Primero Messina y luego en Roma, los Tratados de la Comunidad Económica Europea y del EURATOM fueron firmados el 26 de marzo de 1957. Los *hijos* de Jean Monnet, como los llamaba Paul Henry [Spaak](#). Y, finalmente, el 22 de enero de 1972 el Reino Unido entró también en las CCEE...

“El verdadero impacto de este acontecimiento está por venir. Tendrá grandes repercusiones”.

Para los todos los que piensan que el éxito de las intervenciones de Jean Monnet es un misterio, Jean Monnet replica:

“No hay ningún misterio. Hay mucho trabajo y muchos problemas...pero nuestras discusiones se basaban en una cosa, Europa, esto es, el interés común”

A principios de 1975 Jean Monnet volvió a su residencia cercana a París para escribir sus memorias. Mientras tanto, él tuvo la satisfacción de que su persuasión a Schmidt, Giscard D'Estaing, Wilson y otros muchos permitió la elección por sufragio universal del Parlamento Europeo y la creación del Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE. Mirando hacia atrás al camino recorrido, Monnet dijo:

“Ha sido natural para mi convencer a los que me quieren escuchar de la necesidad de una Europa unida, por el propio interés de cada uno de nosotros”.

“Esto es solo el principio de lo que es necesario hacer en Europa, si queremos conseguir una unión duradera, prosperidad y paz”.

Fin

[volver](#)

FIN TEMA